

# CePETel

Sindicato de los Trabajadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

**FUNDADO EL 3 DE DICIEMBRE DE 1958**

**REFUNDADO EL 18 DE JULIO DE 2002**



2002 - 2012 / CePETel / UNA UTOPIA HECHA REALIDAD

# Índice

- 1 Editorial de la Secretario General
- 2 Acción político gremial
- 3 Acción social
- 4 Formación político sindical
- 5 Derechos humanos
- 6 Igualdad de género
- 7 Relaciones intersindicales
- 8 Evolución de los estados  
contables del CePETeL
- 9 Mesa coordinadora jubilados
- 10 Fondo compensador
- 11 Comunicación institucional

**Dirección: Sec. Técnica / Leonardo Spataro**

**Redacción: Marisel Zas**

**Corrección: Guillermo Defays**

**Diseño y diagramación: Oscar Black**

# 1

Editorial

# 10 AÑOS DESPUÉS...

## SEGUIMOS APOSTANDO A LA LUCHA POR UN PAÍS MÁS JUSTO Y SOLIDARIO

Hace 10 años nos propusimos un desafío, corrimos el riesgo sabiendo que no era fácil pero convencidos de que sin nuestra lucha nada era posible. Recuperamos nuestra organización, y con ella nuestros derechos y nuestra dignidad.

10 años después seguimos en ese camino, trabajando por una organización que nos represente y nos defienda, pero por sobre todo sembrando las bases de un país más justo y solidario





## **Sin dudas, el 2012 no fue un año más.**

Nuestro gremio obtuvo un amplio crecimiento y conseguimos grandes logros. Se afianzó como organización y surgieron nuevos desafíos, que asumimos con la responsabilidad y el compromiso de representar a nuestros compañeros y compañeras. Cumplimos diez años desde nuestro resurgimiento, dando cuenta que a través de la organización colectiva los trabajadores y trabajadoras nos aseguramos una vida más digna. Grandes temas nos ocuparon, nuestro sindicato sigue creciendo y conjuntamente con los logros cotidianos vamos por las grandes luchas, aquellas que nos responsabilizan por ser una organización social, aquellas que nos fijan el rumbo. Y seguimos escribiendo nuestra historia, la del día a día en nuestro lugar de trabajo, de la mano de los compañeros y compañeras, con quienes compartimos nuestras necesidades, nuestros conflictos y en base a ello, organizamos la lucha. Porque nuestro sindicato, ante todo, está en el lugar de trabajo, porque somos sus dirigentes quienes no nos apartamos de nuestros compañeros y compañeras, porque seguimos siendo trabajadores, y como tales construimos la lucha colectiva.

En nuestro país las organizaciones de los trabajadores venimos atravesando vientos de cambio, idas y venidas, alianzas y rupturas, siempre de la mano de las coyunturas sociopolíticas. Lejos de encontrarnos ajenos a ello, nosotros nos comprometemos día a día con este desafío, conscientes que falta mucho por construir pero dispuestos a seguir dando pelea. Para ello, partimos de la premisa según la cual los logros se concretan solamente de la mano de la lucha de las organizaciones. Es esa premisa la que nos inspira en la búsqueda de nuevos desafíos.

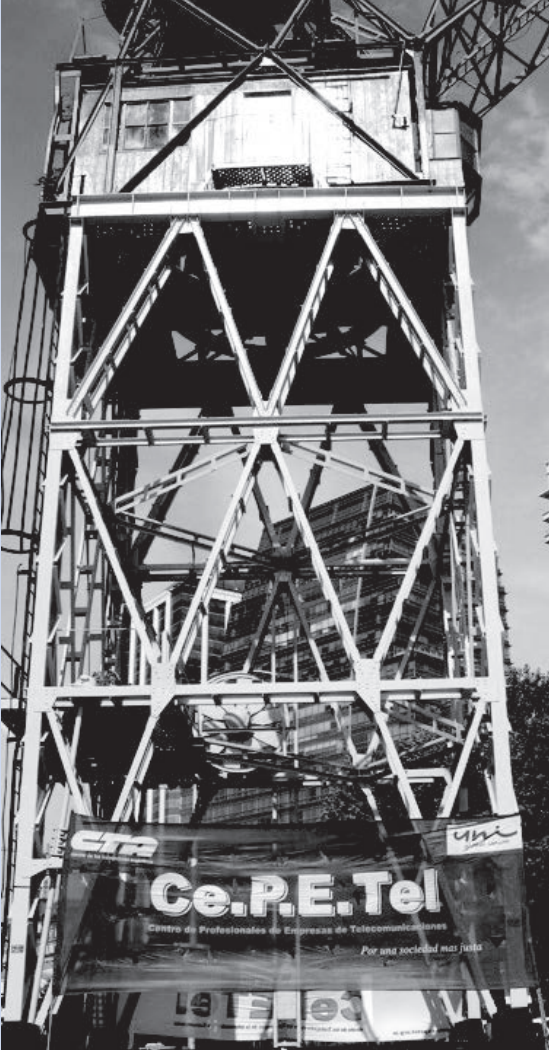
Sin lugar a dudas, la recuperación de las negociaciones paritarias, están dentro de los grandes logros de los últimos diez años. La vuelta de los Convenios Colectivos de Trabajo como herramienta de regulación en las relaciones trabajo-capital, brindan autonomía y poder a las organizaciones de los trabajadores, lo cual está dentro de los hechos que hacen a una democracia más fuerte. Sin embargo creemos que el hecho de que en los últimos años esta negociación paritaria haya pasado a tener un “techo” nos

quita autonomía y nos limita en esta lucha. El salario es un derecho y la actualización salarial es producto de la puesta en juego de las relaciones de fuerza entre los trabajadores y las patronales, por ello, limitar el poder de los trabajadores, es un recorte a sus derechos, y una limitación al crecimiento como organización social. En este marco durante el 2012 nos sumamos a la lucha contra la existencia del “techo en las paritarias” considerando indispensable la libertad para exigir a las grandes empresas una real mejora de los salarios acorde a las ganancias exorbitantes que estas obtienen año tras año, sumado al incremento del costo de vida. Esta lucha abre puertas, pero también mantiene abiertas aquellas que nos fueron reconocidas históricamente como sujetos políticos activos, dignos de autonomía.

Por otro lado, no hemos dejado de luchar por “la no aplicación del impuesto a las ganancias a los trabajadores”, considerando que ningún trabajador posee ganancias, sino su remuneración por un trabajo realizado. Como organización de trabajadores entendemos que la ganancia es exclusividad de los dueños de producción, diferente a la remuneración que recibimos los trabajadores a cambio de la venta de nuestra fuerza de trabajo. Entonces, no existe posibilidad de ganancia, entendiendo a la misma como el excedente acumulativo propicio a inversiones de capital futuro. Es por esta razón que durante el 2012 nos sumamos al pedido por el quite del impuesto a la ganancia en los salarios de los trabajadores y nos mantendremos en la lucha por ello.

Otro tema coyuntural que nos encontró en pie de lucha, fue la ley antiterrorista. Si bien reconocemos la importancia de diseñar e implementar políticas de lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo, consideramos que bajo ningún pretexto estas políticas se deben plantear en detrimento de los derechos humanos y las libertades fundamentales.





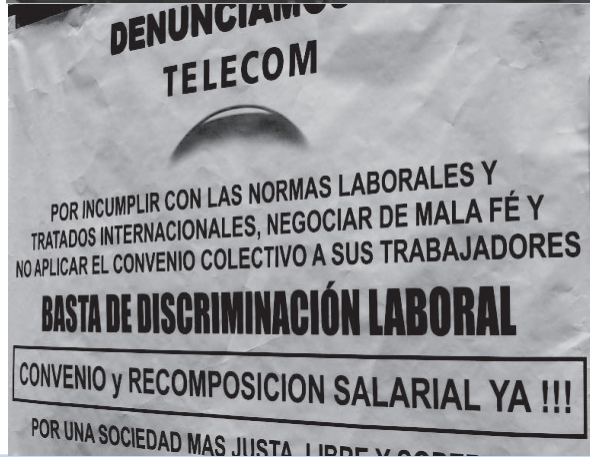
La legislación vigente al respecto, vulnera los derechos humanos, en particular el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la manifestación, en la medida en que tipifica como terrorista “cualquier delito que fuera cometido con la finalidad de generar terror en la población o de obligar a un gobierno a adoptar o abstenerse de tomar determinada decisión.” Esta definición abierta e imprecisa puede tener como consecuencia directa la aplicación de la figura de terrorismo a personas, grupos u organizaciones que reclaman el respeto, la protección o el cumplimiento de sus derechos, favoreciendo la persecución penal y la condena por delitos inexistentes a actores de la protesta social. La criminalización de la protesta trabajadora entraría dentro de las cuestiones que atentan contra una democracia para todos y como organización de trabajadores sabemos que contamos con herramientas indispensables en nuestra lucha, como la huelga y la movilización. Por ello denunciamos este hecho y exigimos la derogación de dicha ley.

En la misma línea legislativa, en el año 2012, fue sancionado otro instrumento jurídico que implica, a nuestro entender, un retroceso y un ataque directo a los derechos de la clase trabajadora. Esta fue la modificación de la Ley de ARTs que con el fin declarado de disminuir la litigiosidad -originada por la demostrada inconstitucionalidad de una buena parte de la Ley actual - sin procurar el aspecto preventivo y a partir de un aumento de las indemnizaciones, pretende impedir el derecho básico de los trabajadores a acudir a la justicia (que en este sentido serían menos que ciudadanos), obligándolos a atravesar las instancias administrativas preestablecidas. Esta modificación se lleva a cabo, pocos días después que fuera presentado en el Congreso Nacional un Proyecto de Ley de Prevención de los Riesgos Laborales y Reparación de Daños e Incapacidades Derivados de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales elaborado por la CTA. Este Proyecto de ley parte de una visión integral de la seguridad, la salud de los trabajadores y su medio ambiente de trabajo, constituyendo un cambio de paradigma en relación al régimen vigente, siendo que reemplaza a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, como gestoras del sistema, por una entidad sin fines de lucro y en cuya administración de carácter tripartito participan los trabajadores: el Banco de Seguros de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales. Este Proyecto de ley fomenta la participación de los trabajadores en el diseño y control de las acciones de prevención, asegura la

prevención, asegura la reparación integral de los daños sufridos por accidentes de trabajo enfermedades laborales y establece la automaticidad, calidad, eficacia y universalidad de las prestaciones, entre otras tantas previsiones de suma importancia.

Por su parte, en el plano de las telecomunicaciones, no podemos dejar de mencionar como positiva la iniciativa gubernamental de la empresa ARSat, el Plan Nacional Argentina Conectada o la Red Federal de Fibra Óptica, que encierran dentro de sí mucho de lo expresado en el Anteproyecto de Ley de Telecomunicaciones del CePETel, principalmente en el rol decisivo que debe jugar el estado nacional en cuanto a la planificación soberana de una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social del país. Aspiramos a que estas iniciativas se profundicen, en particular en la definición de Tecnologías Convenientes, que lleven al desarrollo de una industria nacional de bienes de capital en informática, electrónica y comunicaciones, en lugar de seguir profundizando la dependencia de proveedores extranjeros. Un ejemplo de ello fue, conjuntamente con la sanción de la Ley de Comunicación Audiovisual, la creación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, basado en la norma japonesa ISDB-T, que adhiere la República Federativa del Brasil. Esta medida, que modificará el escenario tecnológico en materia de radiodifusión y red de telecomunicaciones, es integrante de una política que garantizará la inclusión social, reconocerá la pluralidad cultural, democratizará la información, generará fuentes laborales y desarrollará la industria nacional. En cuanto a la participación de los trabajadores en todo este proceso, resulta difícil concluir cuál es la contribución de estas iniciativas en la mejora y extensión de los derechos de los mismos, ya que la participación está restringida a solo algunos actores sociales. Por tanto, es nuestra decisión, la lucha por ser reconocidos como interlocutores válidos, no solo en lo referente a la organización como clase, sino además, aportando técnicamente en cuanto a los proyectos en ejecución y futuros.

Como siempre y desde nuestros inicios la “libertad sindical” es una de nuestras banderas. Queremos y seguimos trabajando por un sindicalismo libre y democrático, anti burocrático y horizontal. Esta idea nació como una herramienta sindical para la no subordinación al poder político y económico, es decir, en absoluta autonomía del estado, de los gobiernos, de los partidos políticos y de las





patronales. Nació también como un nuevo modelo de organización de clase ante los cambios de organización del capital. Hoy apostamos a la participación de todos y todas, incluidas las minorías, y consideramos imprescindible la libertad de los trabajadores y trabajadoras de elegir la organización gremial que los represente.

En nuestro haber como organización, arrancamos un 2012 difícil, los desafíos se nos presentaban en cantidades, sobre todo en la multinacional Telecom donde veníamos trabajando con todos los compañeros y compañeras por el reconocimiento del CCT 210/93 “E” y su aplicación. Finalmente se alcanzó la meta, después de nueve años de normalización del sindicato y siete años de presentado el expediente, el 4 de julio de 2012 firmamos el acta acuerdo. La aplicación efectiva del convenio fue un hecho, resultado de una lucha que llevamos adelante entre todos/as. Sin embargo, es importante destacar que esta lucha no es una más. La misma demuestra que el único camino es la organización colectiva, donde debemos sumar cada vez más compañeros/as y con ello cambiar a nuestro favor la relación de fuerzas respecto a las multinacionales, siempre ávidas de generar desigualdad y opresión. Es importante saber que este acuerdo no lo hemos tomado como un cierre sino como una nueva puerta que se abre para continuar con nuestra lucha, ahora por la actualización de muchos de los artículos del Convenio Colectivo. La firma del Acuerdo Judicial homologado hasta el momento significa, en principio, incentivar la aplicación del convenio colectivo en el ámbito de Telecom donde al menos 318 compañeros y compañeras profesionales, dejaron de trabajar bajo la falaz figura de “fuera de convenio”, mejorando sustancialmente sus condiciones de trabajo.

Otro hecho importante que llevamos adelante durante el 2012 fue la decisión política de realizar reuniones federales, cuestión que no está planteada en nuestro estatuto, pero que resulta necesaria a fin de establecer vínculos con los compañeros del interior y genera la posibilidad de mayor intervención a los mismos. A ello se sumaron las elecciones de delegados/as, la militancia en el lugar de trabajo y el desafío siempre presente de unir nuestra lucha a la de otras organizaciones afines a través de la participación en encuentros internacionales - intersindicales y el acercamiento a otros gremios. Finalmente, la negociación colectiva llevada a cabo como cada año, reafirmó nuestra identidad y auto-

mía, pero sobre todo, la fuerza de la organización colectiva.

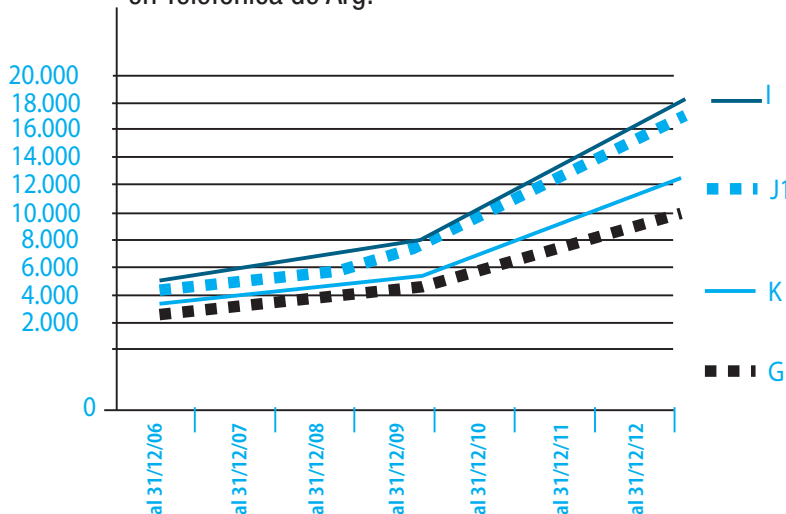
Como cierre, es importante destacar que recién a partir del año 2008 nuestro sindicato estuvo en condiciones de negociar mejoras reales en los salarios. En ese nuevo escenario decidimos dar la batalla por lograr aumentar el mismo, por

encima de las pautas que marca la actividad y superar la inflación creciente. Como resultante del periodo 2008-2012, logramos estar varios puntos por arriba del aumento promedio de la actividad, que fue del 364% siendo el promedio del CePETel de 400% (ver tabla y gráfico 1)

Tabla 1: Evolución del Salario CePETel 2008-2012 en Telefónica de Argentina (considera una antigüedad de 20 años promedio)

Categoría	Salario Conformado Ene 2008	Salario Conformado Jun 2008	Salario Conformado Jun 2009	Salario Conformado Jun 2010	Salario Conformado Jun 2011	Salario Conformado Jun 2012	Salario Conformado Jun 2013
G	2,455	2,914	3,594	4,489	6,119	7,963	10,014
H	2,711	3,214	3,979	4,904	6,684	8,714	10,959
H1	-	-	-	-	7,134	9,324	11,726
I	3,224	2,814	4,639	5,734	7,666	10,064	12,657
I1	-	-	-	-	8,314	10,934	13,751
J	3,993	4,714	5,684	6,879	9,154	12,054	15,159
J1	3,993	4,714	5,684	7,629	10,244	13,564	17,057
J2	-	-	-	-	-	13,688	17,214
K	4,933	5,814	6,874	8,089	10,969	14,659	18,185

Gráfico 1: Evolución del Salario CePETel 2007/2013 en Telefónica de Arg.



Fte. Actas de Acuerdos Homologados

Fte. Actas acuerdo homologadas

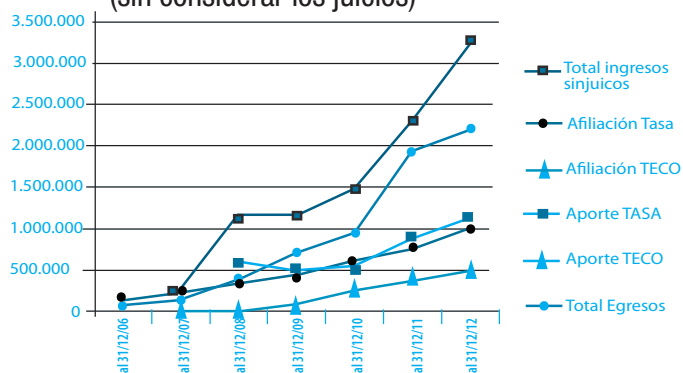
Sin ningún lugar a dudas, el crecimiento económico acompañó el crecimiento sindical, pues junto a la creciente sindicalización se sumó el fondo especial aportado por las empresas Telefónica de Argentina desde el 2008 y Telecom Argentina a partir de 2012, como así también la cuota de afiliación, que representa ni más ni menos la voluntad individual de los trabajadores de participar de la vida del sindicato.



Otro ítem económico importante fue, en el año 2008, la conciliación del juicio realizado a Telefónica de Argentina, que aportó a la organización un ingreso extraordinario de \$1.800.00, el cual, en parte, fue utilizado para adquirir la propiedad donde hoy funciona nuestra sede social y las reformas correspondientes. Durante el 2012 se concilió con la empresa Telecom de Argentina el correspondiente juicio, significando un ingreso extraordinario de \$5.000.00, lo cual para nuestra organización es solo un efímero beneficio económico, ya que el gran logro estuvo en conquistar la aplicación del CCT a parte de los/as profesionales de Telecom y la mejora en sus condiciones de trabajo.

Siguiendo este análisis podemos observar en el gráfico 2 la evolución de los ingresos del sindicato, desde el año 2006 a la fecha (sin considerar los ingresos extraordinarios por los juicios a las multinacionales) destacando un importante incremento en los mismos.

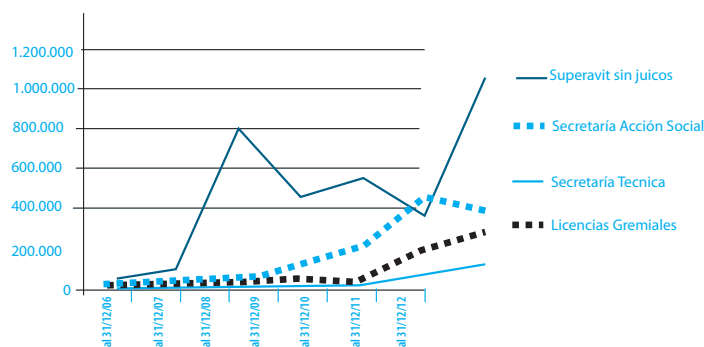
Gráfico 2: Evolución de los ingresos 2006-2012 (sin considerar los juicios)



Fte. Estados contables CePETel

Por último, en el gráfico 3 se puede observar los gastos ocurridos en el mismo periodo, los cuales quedan muy por debajo del superávit sin juicios comparativamente.

Gráfico 3: Principales gastos 2006-2012

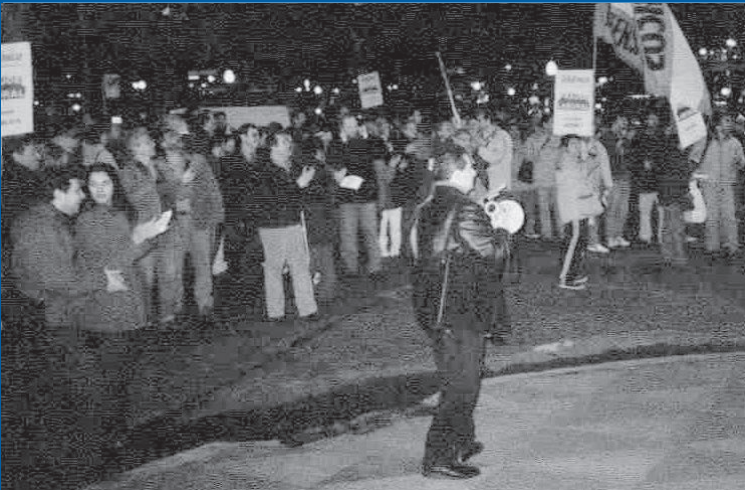


Fte. Estados contables CePETel



Sabemos que queda mucho por hacer, pero sobre todo sabemos que lo logrado fue producto del trabajo, la militancia, la organización y la lucha. El 2012 no fue un año más y eso nos enorgullece. Cuando allá por 2002 decidimos tomar este camino sabíamos que no era el más fácil, es más, pensamos que era una ilusión, una utopía, pero supimos que era el correcto. Hoy la historia nos da la razón, finalmente la unión y solidaridad entre trabajadores son el único camino y la utopía es una realidad que logramos entre todos y todas.

**José Zas**  
Secretario General CePETel



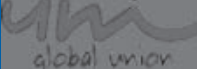
Centro de Profesionales de Empresas  
de Telecomunicaciones  
Personería Gremial 650



LA UNIÓN Y LA SOLIDARIDAD ES EL  
ÚNICO CAMINO

12

<http://www.cepetel.org.ar>



2

# ACCIÓN POLÍTICO GREMIAL

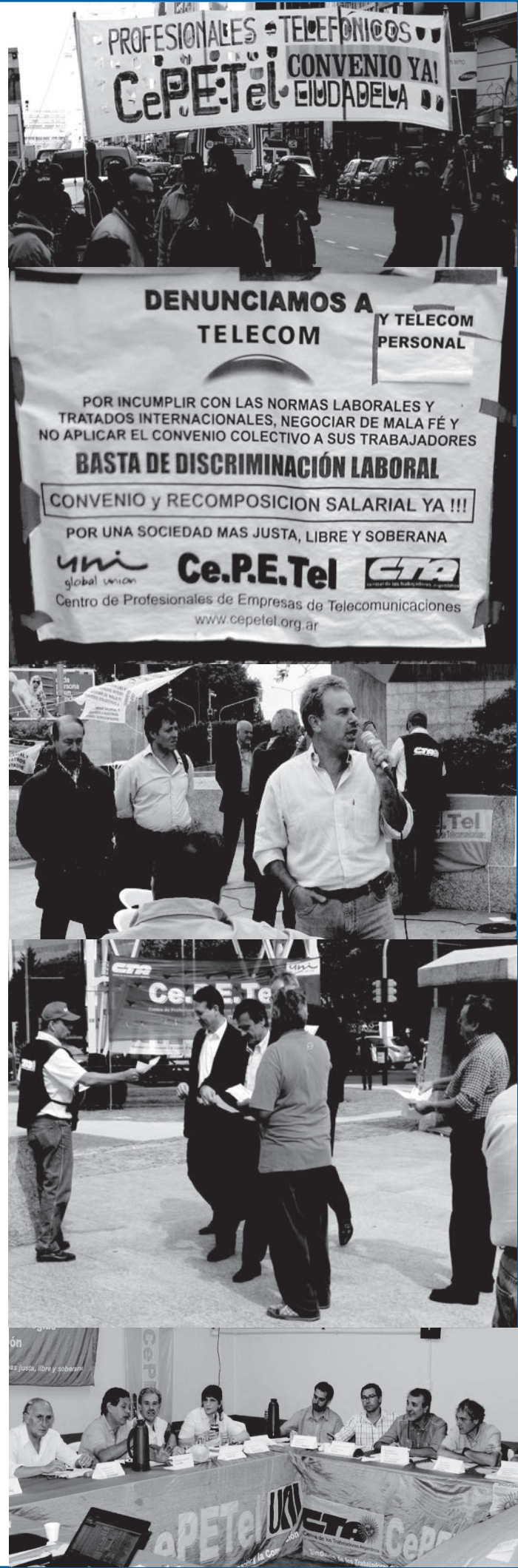
**Nuestra lucha empieza**

**en el año 2002**, sometidos a la modalidad de “fuera de convenio”, un grupo de compañeros y compañeras decidimos enfrentar el plan de más de 1.000 despidos que intentó ejecutar la empresa Telefónica de Argentina, sin resignarnos a la decisión de la empresa que nos planteaba como única opción el retiro voluntario, y apostando por el camino colectivo. Como resultado de nuestra organización y lucha no sólo logramos frenar dicho plan, sino que también propiciamos la reincorporación de 43 trabajadores despedidos, poniendo en marcha, a partir de este hecho histórico, la recuperación de nuestro sindicato. Fue así como el 3 de septiembre del 2003, logramos la normalización definitiva eligiendo autoridades de forma libre y democrática. Desde entonces **nuestra política se centra en recuperar la conciencia del profesional como clase trabajadora ejerciendo los derechos de libre organización y lucha por los derechos laborales, como también en la lucha por la mejora en las condiciones de trabajo de todos los compañeros/as y el reconocimiento de nuestra clase trabajadora como uno de los principales**

**actores políticos y sociales activos en la construcción de una sociedad más justa.** Es en esta línea que la acción gremial de nuestro sindicato cruza cada uno de los ámbitos donde nos desarrollamos, siendo conscientes que en esta política de desarrollo gremial es donde debemos anclarnos para que cada una de las acciones encaradas tenga el sentido político que le da coherencia a nuestros desafíos y logros.

Durante el año 2012 podemos situar un punto alto en el proceso de recuperación de nuestro sindicato. En el mes de Julio alcanzamos el tan anhelado y debido acuerdo con la empresa Telecom de Argentina por la aplicación del CCT a los compañeros trabajadores de la multinacional. Este proceso de reconocimiento nos llevó más de cinco años de trabajo y militancia, donde sobre la base del conflicto desarrollamos actividades concretas como marchas, paros, escraches, “echando mano” a toda las herramientas con las que contamos las organizaciones para que nuestras voces sean escuchadas y nuestros derechos, reconocidos. Sin lugar a dudas este acuerdo fue posible solo gracias a la organización colectiva y a la lucha que con nuestros afiliados y afiliadas llevamos adelante; reafirmando el espíritu que desde la recuperación mantenemos: “la decisión final la toman los compañeros/as”. La posterior negociación tuvo como eje principal ir compensando los años de retraso salarial y arbitrariedades sufridas por nuestros compañeros/as de Telecom, desfasaje generado a partir de la figura del “fuera de convenio”. Sin dejar de destacar que desde lo particular se discutió afiliado por afiliado la categoría que le correspondía ingresar a partir del acuerdo.

Institucionalmente, durante este año, reafirmamos un modelo de funcionamiento participativo y federal, donde periódicamente llevamos adelante reuniones con los secretarios de las seccionales, no contempladas en el estatuto, pero surgidas como ámbito de debate de la realidad de nuestra organización y determinantes de las acciones más trascendentales.





También, estuvimos dedicados a renovar los mandatos de delegados realizando las correspondientes elecciones en aquellos edificios en los cuales no había representación electa por el voto directo de los representados y afiliados. Se eligieron 10 delegados de los cuales 5 pertenecen a la empresa Telecom Argentina y 3 de Telefónica de Argentina. De los mismos, correspondieron 8 a renovación de cargos, éstos en los edificios Dorrego, Humahuaca, Suipacha 150 y Vicente López y los nuevos delegados, en la provincia de Chaco, cra. Silvia Coria Bled y Neuquén el cro. Luis Preso. De esta forma, el cuerpo de delegados asciende 40 compañeros y compañeras en todo el país distribuidos en las compañías Telefónica, Telecom, Personal e IBM.

## Dentro de las actividades institucionales del ámbito gremial más importantes destacamos:

**1º Reunión Federal:** donde participaron los Secretarios Generales Seccionales y los miembros de Comisión Directiva Central. En la misma decidimos por unanimidad solicitar un incremento salarial del 31,5%, para las próximas paritarias salariales junio 2012 / julio 2013.

**Asamblea Seccional Bs. As:** donde se detallo a los compañeros y compañeras un explicativo de la negociación llevada adelante con la empresa TELECOM en lo referido al acuerdo por el convenionamiento y categorización de nuestros representados. De la misma, participaron los afiliados/as de la seccional organizadora y como invitados los secretarios generales de las seccionales Litoral y Noreste.

**2º Reunión Federal:** con la participación de los compañeros de la comisión directiva central y los miembros de las seccionales se siguió trabajando sobre la situación de convenionamiento de los compañeros y compañeras de Telecom, realizando un análisis político y esbozando un plan de lucha a fin de exigir a la empresa una negociación digna y leal, cuestión que relega desde los inicios de la misma. Además se trabajó sobre la Carrera Profesional y la necesidad concreta de incluirla en las negociaciones futuras. En el marco internacional, se conversó acerca de la próxima reunión UNI -Alianza Global Telefónica a realizarse en México donde se tratará los aportes extraordinarios que los países de América están haciendo a la multinacional.



**3° Reunión Federal:** los principales temas tratados fueron la situación en Telefónica y en Telecom, donde particularmente se realizó una evaluación política del acuerdo logrado con ésta última, respecto a la aplicación del CCT y los convenionamientos correspondientes. En tanto por Telefónica se dio a conocer el estado de la negociación, los pormenores de los puntos más álgidos que estaban en discusión, enfatizando en la importancia de arribar a un acuerdo donde quede contemplada la carrera profesional en todas las categorías del CCT

**8vo Congreso Ordinario,** para la aprobación de la memoria y balance 2011 y el 13vo Congreso Extraordinario, para realizar la designación de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. Luego de un largo debate, el Congreso Ordinario aprobó la Memoria y Balance 2011.

## **Algunos de los logros más importantes en este 2012:**

» Pago de suma extraordinaria y aumento de ítems convencionales. El día 10 de agosto se firmó con la empresa Telefónica de Argentina el pago de una suma extraordinaria por única vez para todos nuestros representados.

» Acuerdo salarial y actualización, ítems convencionales en TELECOM. El día 08/11/12 se firmó con la empresa Telecom Argentina S.A., la actualización de las escalas salariales que se pondría en vigencia a partir del 1° de octubre de 2012.



Se inicia un nuevo ciclo lectivo y **CePETel** acompaña la vuelta a clases de tus hijos

Este y como todos los años entregaremos kits a los hijos de los afiliados en edad escolar que concurran al preescolar, primaria y hasta el último año de secundaria

Puedes gestionar el beneficio desde el 16/02 al 30/03

Los contenidos de los Kits puedes verlos en nuestra pagina [www.cepetel.org.ar](http://www.cepetel.org.ar)

Para recibir el beneficio solo tienes que presentar el último recibo de sueldo y llenar la declaración jurada



Sec. Acción Social  
**CePETel**  
accion-social@cepetel.org.ar

# 3

## ACCIÓN SOCIAL

### En nuestro gremio compartimos

la idea que la función social tiene como primer eslabón a nuestros compañeros y compañeras afiliadas y su grupo familiar. Creemos que la presencia de nuestra organización en cada momento especial de su vida da muestra que somos un colectivo del cual todos y todas somos parte. Es por ello, que a través de la Secretaría de Acción Social trabajamos para acompañar a los afiliados/as en los momentos felices de la vida, como también en aquellos difíciles que a todos en algún momento nos toca atravesar. Nuestro objetivo es lograr ser parte de la vida de los compañeros/as, que sientan que nuestro gremio es su lugar y que a través de esta pertenencia, confluyan activamente en la defensa de sus derechos como trabajadores y trabajadoras.

Siguiendo esta perspectiva, durante el 2012 nos abocamos a la gestión de una serie de beneficios, algunos de ellos ya entregados hace varios años y otros que incorporamos a partir de las sugerencias de nuestros compañeros/as.

Sabemos que la educación de nuestros hijos es pilar en nuestras vidas, por eso, arrancamos el año, como lo hacemos hace más de 2 años, con la entrega de 490 Kits escolares que abarcaron desde el nivel pre-escolar, el primario, y el secundario. Destacando que todo este proceso se realiza a nivel nacional, para lo cual, contamos con la invaluable colaboración de todo el cuerpo de delegados que integran las diferentes seccionales del país y la de muchos compañeros afiliados, quienes nos garantizaron el éxito de la acción.

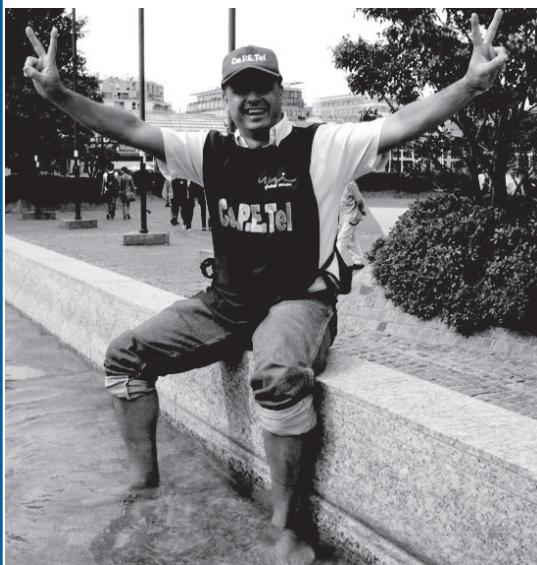
*Luchamos porque las telecomunicaciones con su efecto dinamizador sobre la economía, la sociedad y la cultura, contribuyan a la construcción de un país justo, equitativo y soberano, que ayude a garantizar a todos sus habitantes el acceso al trabajo, a la salud, la vivienda y a la educación, de acuerdo con los derechos mas básicos enunciados por nuestra Constitución Nacional.*

Feliz día del Trabajador Telefónico  
18 de Marzo 2012

Sindicato de los trabajadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Comisión Directiva Central

**CePETel**



El 18 de marzo es una fecha clave en nuestra construcción de identidad de nuestra familia telefónica por eso, desde la secretaria de acción social, el CePETel quiso homenajear a todos los trabajadores telefónicos afiliados entregándoles un llavero alusivo.

El 9 de julio, en conmemoración de nuestra independencia y como parte fundante en nuestra identidad de país, repartimos entre todos nuestros afiliados un pin con la bandera argentina y el nombre de nuestro sindicato.

Compartir tiempo con la familia forma parte de nuestras prioridades, por eso como es habitual en las vacaciones de invierno repartimos entradas de cine para los más chicos y en el caso de los adolescentes, en el mes de septiembre, se repartieron entradas para el Parque de la Costa con acceso a todos los juegos. Para los más pequeños, en el día del niño se repartieron vales de compra de juguetes.

A fin de festejar un año más de vida, finalizando el 2012 y como es habitual, el CePETel entregó, por

intermedio de la secretaria de acción social, un obsequio para estar presente siempre en las casas de nuestros afiliados y afiliadas.

También se otorgaron a los afiliados, un total de 7 subsidios para el apoyo a la rehabilitación de los hijos con capacidades diferentes, 6 subsidios por casamiento, 10 por nacimiento y 11 por fallecimiento de familiares directos. Esta serie de beneficios vienen siendo entregados, periódicamente desde el 2010. A continuación presentamos una evolución de dichas entregas:



Tabla 2: Evolución entrega beneficios sociales CePETel 2010-2012

Beneficio (en unidades)	año 2010	año 2011	año 2012
Kit escolar	423	441	490
Obsequio de fin de año	1000	800	700
Obsequio día del niño	270	315	250
Obsequio día del estudiante	200	250	220
Recreación Vacaciones de Invierno	-	450	300

Fte: Sec acción social CePETel

Todas las tareas de la Secretaría requieren un gran esfuerzo, pero gracias al trabajo de todos los compañeros y compañeras afiliados, dirigentes y trabajadores del CePETel logramos alcanzar los objetivos con éxito.

# 4

## FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL



**Siguiendo con la línea político gremial** de lucha por los derechos laborales y mejora en las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras, la secretaría técnica viene trabajando en la formación político sindical de afiliados/as y dirigentes a fin de brindar conceptos teóricos útiles como herramientas en esta lucha. Sabemos que es imposible aprender si no es de la mano del debate de ideas y del incentivo del espíritu crítico, por eso además de la formación académica apostamos a los encuentros que propicien el intercambio horizontal, olvidando la figura del docente como experto en la materia, poniendo como protagonista el saber de todos y todas. En esta línea la formación político sindical no sólo implica un espacio de apropiación de conocimiento sino además, la posibilidad de encontrarse con los pares, fomentar la organización colectiva y la militancia, que se contagia en el quehacer cotidiano pero además en el intercambio de experiencias vividas

Conjuntamente a esta formación sindical, trabajamos en la formación técnica aportando al crecimiento profesional de los compañeros y compañeras, experiencia que nos pone ante el desafío de ser partícipes activos en el desarrollo de temáticas que no siempre son encaradas por las organizaciones de los trabajadores. Conjuntamente con ello, nos

enfrentamos a la necesidad de ser reconocidos como espacio legítimo de formación, buscando incorporar en un proceso cuidadoso las herramientas necesarias para alcanzar este objetivo.

Por su parte, desde el Instituto IPEI "Instituto Profesional de Estudios e Investigación" nos dedicamos a la investigación de temas relacionados con el mundo del trabajo y de la coyuntura nacional brindando elementos de debate y difusión de nuestra mirada de la realidad. Como actores político sociales importantes en la construcción de un país más justo, a través de estudios específicos sobre temas trascendentes, queremos poner en juego la mirada de los trabajadores/as, cuestión que muchas veces no es escuchada, pero que a través de la difusión buscamos legitimar.

Otro espacio que coordina nuestra secretaría es la "Comisión de Salud Laboral y Medio Ambiente de Trabajo" a fin de contar con un órgano autónomo de seguimiento y vigilancia de las condiciones de trabajo de nuestros compañeros y compañeras. La importancia de la participación activa de las organizaciones gremiales en el cuidado de la salud de los trabajadores es una parte fundamental del accionar sindical.

## Formación Sindical

En el marco del "Programa de apoyo a la formación sindical" del "Ministerio de Trabajo de la Nación", durante el 2012 desarrollamos el 1er curso de formación sindical sistematizado con una duración de 6 meses dedicado a estudiar temas que ayuden a comprender el "por qué" de la importancia de la organización colectiva en el lugar de trabajo. En este marco, avanzamos en el dictado de tres módulos organizativos que consideramos indispensables para la práctica y discusión gremial.

## Curso de Formación Sindical



A través del "PROGRAMA DE APOYO DE FORMACION SINDICAL" del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN

### MODULOS:

- HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO
- DERECHO LABORAL
- TELECOMUNICACIONES: CARACTERISTICAS SECTORIALES Y PROCESO DE TRABAJO

A partir del MARTES 10 de ABRIL en nuestro edificio Maza 167 CABA

FORMATE y PARTICIPÁ  
INSCRIBITE Hasta el 30 de marzo  
capacitacionyformacion@cepettel.org.ar  
Vacantes limitadas

Coordinación: **Sec. Técnica CePETel**

**CePETel**  
Sindicato de los Trabajadores de las  
Tecnologías de la Información y la  
Comunicación



Ministerio de  
Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social  
Presidencia de la Nación

Así, a lo largo de 2012 se han llevado adelante talleres **sobre la historia del movimiento obrero, la regulación de la acción colectiva y el proceso de trabajo**. Esta selección se basa en la necesidad de una formación para la acción pero también para el análisis estratégico en un contexto de constantes cambios tecnológicos y organizativos. La historia del movimiento obrero como bastión de lucha, la necesidad de apropiarse del pasado, de las formas organizativas, de los obstáculos que enfrentaron los trabajadores organizados, los vínculos existentes entre Estado, gobierno y empresarios como posibilidad para repensar el presente con nuevas herramientas. La regulación de la acción colectiva como marco presente, como posibilidad de entender los límites y los derechos, pero también comprender la posibilidad de transgredirlos y modificarlos, el derecho como cristalización de una relación de fuerzas sociales. Finalmente el proceso de trabajo como espacio de acción organizativa, porque es allí donde se produce la riqueza social, porque es allí donde los trabajadores se encuentran diariamente y tejen su identidad y solidaridad.

# Formación profesional

La formación profesional, históricamente capital de las casas de estudio, es un desafío para la clase trabajadora que a través de diferentes proyectos viene trabajando en la formación técnica específica. En esa línea, CePETel elaboró un plan de cursos de formación sobre temas técnicos de los más requeridos por sus afiliados. Además puso a disposición un programa de becas en universidades. Entre ellos podemos destacar:

- Charla sobre Impuesto a las ganancias -Empleados en relación de dependencia y jubilados-
- Jornadas de Actualización Tecnológica en Telecomunicaciones. Introducción de conceptos básicos de IP, como protocolo y como red.

## A través de becas:

- Curso a distancia "Formación Sindical en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente – ISLyMA CTA.
- Curso de Desarrollo Profesional: "TV digital terrestre: avances en Argentina" en la Escuela Superior Técnica.

- Curso Teórico - Práctico de "Negociación Colectiva" de facultad de Ciencias Sociales – UBA.

- Curso a distancia "Formación Sindical en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente" – ISLyMA CTA

## A través de jornadas, seminarios:

- Jornada La Decisión Estratégica en Contextos de Incertidumbre y Complejidad (UTN - FRBA)
- Mesa Redonda/Debate: "Crisis Económico-

Financiera" UTN.FRBA-CePETel  
•SEMINARIO NUEVAS TECNOLOGIAS Seminario FTTH-FIBRA OPTICA UTN.FRBA-CePETel

- Jornada "Prospectiva Sistémica" UTN.FRBA-CePETel

- Seminario "URE (Conociendo el mercado eléctrico con el medio ambiente)" (UTN - FRBA)

- Seminario "Introducción a la Sistémica y Cibernética para Ingenieros" UTN.FRBA-CePETel

- Jornada: "Energía renovable de pequeña escala" UTN.FRBA-CePETel



## Invitación

Presentación Libro

*Historia de las Telecomunicaciones  
En la Republica Argentina*

Por Ing. Oscar Szymanczyk

Jueves 5 de julio 2012  
19 hs.

Salón Auditorio UTRBA  
Medrano 951 Capital Federal.

Organizan:

Dpto. de Graduados de la Universidad  
Tecnológica Nacional (UTN)

**CePETel**  
Sindicato de los Trabajadores de las  
Tecnologías de la Información y la  
Comunicación





## Instituto IPEI

Durante el 2011-2012 desde el Instituto Profesional de Estudios e Investigación desarrollamos estudios acerca de los avances tecnológicos y el desarrollo de las políticas de telecomunicaciones a fin de participar activamente en el debate y regulación de las TICs en nuestro país. Además participamos en actividades referidas a la materia no solo en espacios académicos, sino también en espacios comunitarios y políticos.

### **En relación a la política de las TICs, trabajamos en las siguientes acciones:**

- Análisis permanente de la coyuntura de las telecomunicaciones a nivel regional y global.
- Formación de un grupo de compañeros para trabajar en el Anteproyecto de Ley Nacional de Telecomunicaciones con distintas organizaciones presentado en el Congreso Nacional.
- Relanzamiento del newsletter EMELT

### **En relación a las radiaciones no ionizantes y otros temas técnicos**

- Participación en la Audiencia Pública para debatir sobre "Antenas, contaminación electromagnética y sus efectos sobre la salud" en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Prevención y control de la Contaminación Electromagnética,
- Participación en la Reunión de asesores de la Comisión de Recursos Naturales de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para tratar el proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Prevención y control de la Contaminación Electromagnética.
- Participación en la Reunión de Vecinos Inter-

barriales Auto convocados de Quilmes y el Gran Buenos Aires sobre Radiaciones Electromagnéticas.

- Participación en la Jornada de Esclarecimiento y Formación sobre la Contaminación Electromagnética, realizada en el Auditorio del Museo de Ciencias Naturales de Fiske Menuco (actualmente llamada Gral. Roca - Río Negro). En la misma, se disertó sobre el efecto de las ondas electromagnéticas sobre la población.
- Participación en el Encuentro Nacional de Informática Aplicada (ENIAC) en conjunto con la Seccional Córdoba del CePETel, la Universidad Blas Pascal de la Ciudad de Córdoba. Allí, el CePETel intervino en la Sección "Efectos de la Contaminación Electromagnética Sobre el Ser Humano y Aplicación del Principio Precautorio", donde el CePETel expuso el tema: "La Contaminación Electromagnética y el desarrollo de las TIC".
- Colaboración en la redacción de Proyecto de Ley para la Prevención, Control de la Contaminación Electromagnética H. Cámara de Diputados de la Nación 2011 y 2012.



## Salud Laboral y Medio Ambiente de Trabajo

La comisión de Salud Laboral y Medio Ambiente de Trabajo viene desarrollando actividades de formación, participación en actividades afines y control de los espacios de trabajo. Estos tres ejes forman parte de su responsabilidad sindical en el cuidado de la salud de los compañeros y compañeras. La formación como elemento esencial en el crecimiento de quienes trabajan en la materia, pero también en todos los trabajadores a fin de velar por su salud y la de quienes los rodean. La participación en actividades afines como puente hacia otros espacios y organizaciones generando luchas conjuntas y conocimientos compartidos, así como solidaridad al momento de trabajar. Por último, el trabajo de control en los espacios de trabajo, actuando colectivamente en caso de no respetarse las buenas condiciones de trabajo.

**Durante el 2012 desarrollamos en el plano de formación y participación en actividades afines:**

- Organización del Segundo Encuentro del Programa Federal de Formación Sindical Ambiental a través de la Secretaría de Medioambiente de la Nación, que se llevó a cabo la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN - FRBA)
- Participación en el Encuentro Nacional de Salud Laboral de la CTA.
- Participación en el Encuentro de Salud Laboral de CTA Capital.
- Seminario de capacitación Técnica en Materiales Peligrosos (HAZMAT), UTN.FRBA-CePETeL
- Seminario electropolución CEM Aplicación del Principio Precautorio, UTN.FRBA-CePETeL
- Jornada de Riesgos Tecnológicos “Ergonomía, Estrés Laboral, Materiales Peligroso, Residuos Tecnológicos”, UTN.FRBA-CePETeL
- Mesa Redonda/Debate: “Sistema Cerebro-Mente” UTN.FRBA-CePETeL
- Mesa Redonda/Debate: “El Pensamiento de Sigmund Freud” UTN.FRBA-CePETeL

- Jornada de Protección contra Descargas Eléctricas Atmosféricas UTN.FRBA-CePETeL
- 2° Conferencia “Materiales Peligrosos – transporte Haz Mat UTN.FRBA-CePETeL
- Conferencia CEM “contaminación electromagnetismo UTN.FRBA-CePETeL
- Conferencia Efectos, Electropolución Medio Ambiente UTN.FRBA-CePETeL
- Conferencia “La catástrofe de Chernobyl” UTN.FRBA-CePETeL
- Conferencia “Introducción a la Sistemática y Cibernética para Ingenieros” UTN.FRBA-CePETeL

## A nivel control de los espacios de trabajo:

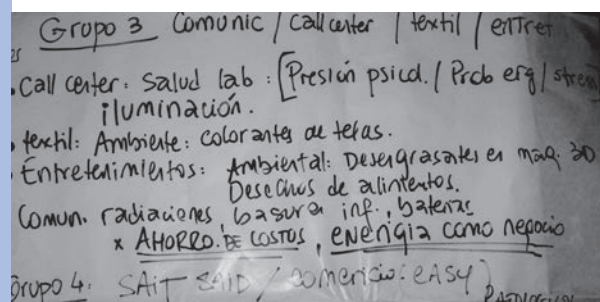
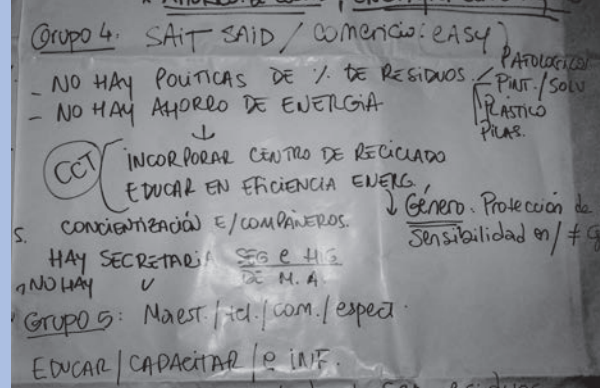
Constitución de una Comisión de Higiene, Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente, en la multinacional Telefónica de Argentina a fin de evaluar el estado de cada edificio de la compañía donde se encuentran compañeros y compañeras del CePETel, de acordar medidas preventivas, incorporar indumentarias especiales de trabajo, prevención de ruidos, iluminación correcta, aclimatación y ventilación de espacios de trabajo, en prevención de posible contaminación electromagnética.



### Programa Federal de Formación Sindical

#### Trabajo y Ambiente

“Salud Laboral - Protección Ambiental - Trabajo Decente”



# 5

## DERECHOS HUMANOS

Somos conscientes que no es posible un reclamo popular que no ponga sobre la mesa la lucha por los Derechos Humanos como los derechos esenciales en la defensa de la integridad de las personas y en la conformación de una sociedad más justa y equitativa. Es por eso que nos sumamos a una lucha que mantiene viva en la memoria colectiva toda violación de dichos derechos en el pasado y exige el respeto de los mismos en el presente y en el futuro.

Sabemos que el respeto por estos derechos esenciales es necesario en todos los ámbitos sociales. Nosotros desde nuestra particularidad, enfocamos hacia el lugar de trabajo y la organización colectiva como nuestros espacios de lucha cotidiana. En este marco nuestro gremio viene repudiando, como se dijo en la editorial, la nueva “ley Antiterrorista” como posible herramienta en pos de criminalizar la protesta, porque nos quita el derecho esencial de manifestar nuestros reclamos. Precisamente, desde el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sufrimos la incriminación de un grupo de compañeros trabajadores de la empresa Nivel 1, que por encontrarse realizando una movilización en la puerta de la compañía a causa de su injusto despido, fueron aperecidos por las autoridades policiales, quienes les iniciaron una causa penal por violar el “Código de Convivencia Urbana”.





Además como creemos que los DDHH se extienden a cada acción que emprendemos en reclamo de nuestros derechos, desde la secretaría de DDHH de nuestro gremio venimos realizando las denuncias de discriminación referentes a los abusos de las grandes compañías sobre los trabajadores y trabajadoras. Es por ello que durante el 2012 presentamos una denuncia por “discriminación” a los trabajadores y trabajadoras de Telecom los cuales eran obligados por la empresa a mantenerse en la figura de “fuera de convenio” negándole la aplicación de el CCT vigente.

Como siempre, cada 24 de marzo nos encontramos movilizados, diciendo presente en la Plaza de Mayo, en memoria de los 30.000 compañeros y compañeras desaparecidos en la última dictadura cívico-militar y diciendo Nunca Más. En esa línea nuestra organización fue testigo del homenaje realizado a “Raimundo Gleyzer” con la colocación de una baldosa conmemorativa en la puerta de lo que fue su domicilio.

**8 de Marzo**

Día Internacional de la Mujer

Trabajadora

**NI UNA MUJER MENOS**  
Basta de violencia

**NI UNA MUJER MAS**  
Victima de la explotación  
Por trabajo y salarios dignos.

**NI UNA MUJER MENOS**  
Basta de abortos clandestinos  
Por aborto legal seguro y gratuito.

**Ley 26.485**

Tenemos derecho  
a una vida sin violencia.

Sec. Genero **CePETel**

**6**

# IGUALDAD DE GÉNERO

**La igualdad de género como compromiso social**, se inserta en un cambio cultural necesario de un modelo de sociedad basado en la superioridad masculina a otro donde prospere dicha igualdad. Este compromiso se hace más fuerte si los que hablamos somos los trabajadores y trabajadoras, ya que es en el espacio laboral, donde la mujer debido en parte a su capacitación y especialización, se ha convertido en fundamento de un cambio en las relaciones laborales.

Como trabajadores/as somos conscientes y militantes de la paridad hombre-mujer como compañeros en la lucha, es por ello que desde nuestro sindicato hemos asumido el compromiso de trabajar en pos de esta igualdad desde los hechos pero también desde la institucionalidad, dándole vida a partir del año 2009 a la Secretaría de Género. Esta secretaría da cuenta de la necesidad de trabajar en políticas que propicien la igualdad sobre todo en el ámbito del trabajo. Es importante destacar que en esta lucha por la igualdad de derechos y condiciones estamos enfocados en la vulnerabilidad de la mujer, ya que como dijimos en un comienzo son las condiciones actuales de supremacía masculina lo cual nos lleva a focalizar en este sentido.



Entre las primeras cuestiones a las cuales nos afectamos, se encontró la aplicación efectiva de la ley N° 26485 " **de PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS EN QUE DESARROLLEN SUS RELACIONES INTERPERSONALES**, como así también su reglamentación. Divulgando además, lo que se considera violencia indirecta, a los efectos de la mencionada ley, resaltando los conceptos de significación de toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Más allá de las cuestiones referidas a la legislación, una de las primeras acciones concretas que llevamos adelante desde la secretaría fue hablar con las afiliadas y representadas, a fin que nos tengan en cuenta como interlocutor válido ante cualquier actitud, explícita o implícita que implique una acción de discriminación, por el hecho de ser mujer. A partir de ello en el mes de diciembre de 2012, una compañera empleada de la compañía Movistar solicitó la representación sindical y la intervención de la Secretaria de Género, por tratarse de un caso de violencia laboral ante una situación de maternidad, a partir de lo cual acompañamos a la afiliada en la Audiencia del 8/02/13 llevada a cabo por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo delegación Corrientes, en ocasión de la Declaración Testimonial de la denuncia "S04:0054224/2012 Euring

Analia Estela c/Telefónica Móviles Argentina y Otros", encontrándonos a la espera de una respuesta.

A fin de aportar al conocimiento público de la temática para el 2013 tenemos planeado trabajar sobre la difusión masiva de conceptos sobre igualdad de género, de la mano de especialistas que nos ayuden a reflexionar sobre el tema y que además de reconocer situaciones de desigualdad que están pre asumidas históricamente nos preparen para trabajar con capacidad y sentido. A su vez este proceso de difusión buscará acercar a más compañeros y compañeras a este compromiso, que no debe quedar reducido a una cuestión de la mujer, sino que debe extenderse a toda la sociedad.

Como uno de los objetivos más altos a alcanzar en nuestra gestión está la inclusión de la temática en la paritaria, a fin de que todo lo reflexionado pueda reflejarse en la realidad cotidiana de los trabajadores, cuestiones tales como ampliación de la licencia de maternidad y paternidad, guardería para padres y madres, pondremos sobre la mesa. Como dijimos en un comienzo somos militantes de que hablar de género significa paridad y no superioridad, y como trabajadores y trabajadoras encaramos una lucha de compañeros/as por nuestro reconocimiento y por el bienestar de todos/as.

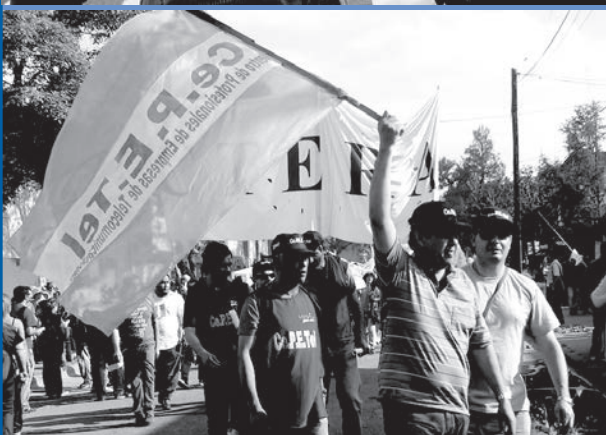
# 7

# RELACIONES INTERSINDICALES

Porque sabemos que no podemos hacer este camino solos y que el colectivo de trabajadores no termina en las fronteras del gremio, nuestro sindicato trabaja mancomunadamente con otras organizaciones en proyectos nacionales e internacionales.

A nivel nacional nuestra relación directa con la CTA Central de Trabajadores de la Argentina, tiene ya varios años, fue allí donde gestamos nuestros primeros pasos de la mano de grandes dirigentes como el compañero Víctor De Genaro y los delegados de base de la CTA de FOETRA Sindicato Buenos Aires. Ellos nos apuntalaron en aquellos años de desidia donde éramos solo un grupo de compañeros y compañeras en conflicto sin organización que nos respalde, enfrentados con dos de las más grandes multinacionales instaladas en el país y con la triste presencia de los gremios hermanos, más ocupados por repartirse nuestra representación gremial y nuestros bienes materiales, que por acompañarnos en nuestra recuperación.

Hoy ese camino se afianzó, al punto de formar parte de la conducción de las mesas nacionales de CTA Nacional y CTA Capital, en la primera a través de la Secretaria de Comunicación donde nuestro secretario general es titular y en la CTA Capital, donde el cro. Guillermo Defays es Secretario de Salud Laboral.





## INTERNACIONAL

A nivel internacional, nuestro sindicato es miembro de UNI América, participando activamente en la conformación de este frente de lucha contra las prácticas abusivas de las multinacionales a nivel mundial. Este camino de internacionalización de la lucha sindical se ha vuelto trascendental, dado el proceso de globalización, que nos desafía a cruzar las fronteras de nuestros países, solidarizarnos con los trabajadores/as de todo el mundo, incorporando definitivamente el concepto de clase trabajadora, propiciando un proyecto de lucha mancomunada contra el capital.

Durante el 2012 nuestro sindicato participó de los siguientes encuentros internacionales:





## Encuentro UNI América en México:

Encuentro de sindicatos americanos de telecomunicaciones con presencia en Telefónica de Argentina, agrupados en UNI América (Unión Global de las Américas), para debatir la política regional respecto a la transnacional. Entre los sindicatos participantes estuvieron la FANATEL de Brasil, el SINATE de Chile, USTC de Colombia, SITCOM de El Salvador, CWA de EEUU, STTELGUA de Guatemala, el STRM de México, la FETRATEL de Perú, y FOEESITRA y el CePETel de Argentina. Los principales temas de la agenda fueron:

- La subcontratación y subsidiarias
- Maniobras legales antisindicales (contratos de protección)
- Sindicatos controlados por la compañía
- Extensión del acuerdo global.

### En el encuentro, se elaboró un documento firmado por los representantes de cada organización que expresó:

- ▶ La necesidad de un acuerdo global referido a ampliar la legalidad del acuerdo global en cada uno de los países involucrados, refrendándolo localmente por los representantes de la empresa y los sindicatos a nivel local y UNI.
- ▶ La necesidad de la extensión y aplicación del acuerdo global a las tercerizadas, subsidiarias, y proveedores, refiriendo al derecho a la negociación colectiva y celebración de Convenios Colectivos de Trabajo con los terceros de la actividad principal (en nuestro caso fundamentalmente plantel exterior) y con las empresas del grupo (Movistar, Atento y otras)
- ▶ La primacía de los derechos más favorables al trabajador (Nacional / Internacional, lo cual refiere a instalar el principio indicado para evitar las maniobras de la empresa tendientes a anteponer, de acuerdo a sus conveniencias, según el país de actuación y sus normativas legales laborales, la legalidad Nacional sobre la Internacional o viceversa, en perjuicio de los derechos sindicales.
- ▶ El Comité Nacional y seguimiento de UNI: Se refiere a la constitución de Comités Nacionales Empresa-Sindicatos para la aplicación del acuerdo global. Como cierre de las jornadas emitió un comunicado de prensa en términos generales firmada por todos los representantes de los sindicatos presentes, que se adjunta a esta.

## II congreso de la CSA en Foz de Iguazú

Del 17 al 20 de abril se realizó en la ciudad brasileña de Foz de Iguazú, el II congreso de la CSA “Confederación Sindical de las Américas”. Como resultado fue elegido, para el período 2012-2016, el nuevo Secretariado, el Consejo Ejecutivo y el Consejo Fiscal de la organización. El encuentro continental explicitó los desafíos del movimiento sindical internacional, como la autorreforma, el desarrollo sustentable, trabajo decente, y la incorporación masiva de mujeres y jóvenes. En el marco del Consejo Ejecutivo de la CSA, se eligieron a los representantes titulares y suplentes de cada una de las regiones que integran América. Por el Cono Sur la CTA fue ratificada en sus lugares: Fito Aguirre como titular y en las suplencias Ricardo Peidro y Viviana García, para el período 2012-2016.

## Nuestro Secretario General participó del G-20 del trabajo

Los países integrantes del Grupo de los 20 (G-20) y organizaciones sindicales internacionales se reunieron en Guadalajara, en representación de los trabajadores estuvieron presentes la secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Sharon Barrow, el secretario de Política y Desarrollo Sustentable de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), Rafael Freire, y representantes de cada uno de los países que conforman el L-20, por la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) estuvo presente el secretario de Comunicación, José Zas (secretario general CePETel)

En su disertación, nuestro secretario general, expresó que para salir de la crisis “no existe otro modelo que uno social, que

proponga la inclusión como eje de la discusión”, en referencia al modelo argentino dijo que logró “recuperar económicamente al Estado pero que aún existe una deuda social muy grande”, y señaló como ejemplo que “el gobierno argentino haya declarado al 2010 como el ‘año del empleo decente’ y, sin embargo, en la Argentina actual se mantienen situaciones insostenibles de precarización y pobreza, donde ocho de cada diez jóvenes económicamente activos están precarizados, ocho de cada veinte asalariados no están registrados, y siete de cada dieciséis trabajadores ganan por debajo del Salario Mínimo, Vital y Móvil”. Además llamó a llevar al encuentro del G-20, que se realizará en junio en México, “una posición común sobre el piso básico de protección social, que marca la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y cuyos convenios hay muchos gobiernos que no los han ratificado ni los están aplicando (...) Debemos esforzarnos en aumentar el nivel de organización de la clase trabajadora frente a estas crisis cíclicas”, sostuvo el dirigente “La salida es promover un cambio estructural donde los gobiernos lleven adelante modelos sociales donde la inclusión y igualdad sean los parámetros dominantes”.

## Encuentro UNI GLOBAL AMÉRICA de los sindicatos de Telefónica de Argentina.

En el marco de la alianza UNI – Telefónica sector América se llevó a cabo en El Salvador, el segundo encuentro anual de sindicatos telefónicos de la región, a fin de debatir sobre los principales temas que afectan a los trabajadores/as de la multinacional y seguir trabajando en un plan de acción común.

Con la participación de nuestro secretario general por Argentina; y los compañeros de SINTETEL y FENATTEL de Brasil, SITET de Costa Rica; SINATE y SINTELF de Chile; SUTTEL y SEAL de El Salvador; SC y CWA de EEUU; STGUATEL de Guatemala; STRM de México; FESC de Nicaragua; SUTTP de Perú; los dirigentes debatieron puntualmente

- La venta de Atento a la compañía BAIAN CAPITAL de capital estadounidense

- La necesidad de reafirmar el acuerdo marco a nivel América y su aplicación en cada país.

Por su parte la necesidad de reafirmar el acuerdo global del año 2006 con Telefónica se transforma en un desafío a concretar subrayando como áreas fundamentales de la renegociación:

- Fomentar la sindicalización democrática en la región, superando lo dispuesto por la legislación nacional.
- Nombrar un delegado regional que negocie directamente con la empresa, reuniéndose al menos una vez por año para tratar los problemas a nivel región.
- Incluir a los dirigentes sindicales en los debates de dirección estratégica de la empresa.

De este modo los dirigentes sindicales de la región reivindicaron nuevamente la necesidad de trabajar en forma de colectivo generando espacios conjuntos de lucha, no olvidando que las políticas de las multinacionales son para toda la región, pero sobre todo que la lucha de los trabajadores no está regida por ninguna bandera sino por su condición de clase

### **Además durante todo el año 2012, el sindicato participó activamente en la Red Argentina de Jóvenes UNI Américas**

- Con la red de Jóvenes se coordinó e implementó, el acuerdo de cooperación firmado entre la Secretaría de Ambiente de la Nación (SAyDS) y UNI Américas, sobre el programa de Formación Sindical Ambiental en todo el territorio de la República Argentina.

Fueron 3 los encuentros realizados, del programa de Formación Sindical Ambiental, uno de los cuales se desarrolló en las instalaciones de la UTN, con la organización del CePETel.

- Confección de los documentos "mociones" a presentar durante la 3° Conferencia Regional Montevideo 2012, UNI Américas juventud.

- Participación de la 3° Conferencia Regional Montevideo 2012, UNI Américas Juventud. Durante el transcurso de la misma se realizó la elección y renovación de autoridades, siendo electos en el comité de Jóvenes, el Cro. Alfonso Schurlein, como vocal titular y el Cro. Gabriel Kobiela, como vocal suplente 2°.

# 7



## EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL CePETeL

**Se comentan a continuación los ítems relevantes de los estados contables del año 2012, haciendo referencia cuando ello resulta conveniente a la comparación con los mismos del año anterior.**

Sin contar el ingreso recibido del juicio por aportes adeudados de Telecom, que sumó \$ 5.000.000, los ingresos durante 2012 se incrementaron un 41,8 % respecto al año anterior, que sumaban \$ 3.200.000. Este incremento por encima del porcentaje de los aumentos salariales conseguidos en el mismo lapso -reflejado en el incremento de las cuotas de afiliados- se explica principalmente porque durante el 2012 comenzaron a recibirse los aportes convencionales de Telecom, que se suman así a los de Telefónica y T-Gestiona.

Tabla 3: Evolución de la afiliación con aporte efectivo 2002-2012

AÑO	ALTAS	BAJAS	TOTAL
2002	105	0	105
2003	11	0	116
2004	11	0	127
2005	91	12	206
2006	127	3	330
2007	66	15	381
2008	67	28	420
2009	262	7	675
2010	184	67	792
2011	94	119	767
2012	75	107	735

Fte. Sec Administración y finanzas CePETel

Cabe destacar que, el cobro del juicio de Telecom, permitió incrementar el ahorro sindical, al aplicar gran parte del mismo a un depósito a plazo fijo, que se suma al depósito a plazo fijo en dólares que ya tenía el gremio.

En 2012, los egresos corrientes del CePETel sin contar el pago de honorarios por el juicio de Telecom, se incrementaron solamente un 13,8 %, alcanzando casi los \$ 2.200.000. Es decir que sin contar el efecto del juicio mencionado, el superávit corriente del ejercicio superó el millón de pesos, casi triplicando al superávit del año anterior.

Se continuó con las mejoras en el edificio, en cumplimiento a lo aprobado en el 11° Congreso Extraordinario, en un valor de \$ 76.800, lo que representó una disminución con respecto a lo invertido en el mismo concepto el año anterior. Paralelamente, se incrementaron los bienes de uso en muebles y acondicionamiento, así como también se mejoró principalmente el equipamiento de comunicación y prensa del sindicato. Los gastos de mantenimiento, sueldos e impuestos y servicios, siguieron mayormente la variación de los indicadores económicos gene-

rales, mientras que se verificaron disminuciones en los gastos administrativos y de limpieza. Por su parte, los que sufrieron un incremento considerable, fueron los gastos bancarios y el impuesto al cheque, fruto de la mayor actividad bancaria por los mayores ingresos, cobro de juicio, etc.

Se registró un mayor egreso corriente en el ítem de Formación, reflejo del esfuerzo del gremio de elevar el nivel de formación sindical y profesional de sus afiliados y dirigentes, con una extensa actividad de cursos que se describe en la sección correspondiente.

La actividad específicamente sindical también fue en aumento con respecto a 2011, pudiendo observarse que el incremento en Licencias Gremiales y Gastos de Representación.

Por último, tanto los honorarios a abogados, escribanos y contadores, así como los aportes a la CTA - Central de Trabajadores de la Argentina y a la UNI - Unión Network Internacional, no tuvieron prácticamente variación con respecto a las cifras del año anterior.



Tabla 4: Evolución de gastos corrientes por rubro 2008-2012

Rubro Por Importancia de Gastos	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Secretaria de Acción Social	29.713	114.534	193.768	444.376	386.948
Licencias Gremiales	26.764	40.135	25.737	200.216	274.057
Sueldos	-	-	100.547	167.313	260.587
Honorarios Profesionales	72.926	234.416	164.437	261.224	253.053
Aportes CTA/UNI	39.668	57.853.	37.696	204.541	200.903
Gastos comunes-Obsequios- Festejos	34.819	30.990	30.502	91.492	190.204
Secretaria técnica	1.350	6.848	18.934	55.189	136.083
Viáticos	6.304	38.050	41.425	41.425	90.470

Fte. Estados contables CePETel



# 9

## MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

**La Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados nace el 11 noviembre de 1981, continuadora de la fundada el 4 de abril de 1968.**

Hoy se constituye como un espacio de lucha y organización que hace 45 años convoca a centros de jubilados de todo el país, a fin de debatir sobre las problemáticas que aquejan a los trabajadores jubilados y pensionados, planificar acciones conjuntas con el objetivo de mejorar su calidad de vida, y defender sus derechos. En este espacio partimos de la premisa de que los trabajadores jubilados y pensionados son fundamentales en la construcción de un colectivo trabajador, en ellos contamos con la historia vivida, con la experiencia de militancia y con las invalorable ganas de seguir trabajando por una sociedad igualitaria y de inclusión. La Mesa Coordinadora además es una de las organizaciones fundadoras de la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina) que hace veintidós años apostó a un proyecto diferente de hacer sindicalismo en nuestro país.

Hoy, en ella participan activamente los compañeros

jubilados de CePETel, Jorge Sckolnik como delegado y Ramón Iriarte como prosecretario de organización, dando inclusión a nuestro gremio en un espacio donde no solo se defienden los derechos de los trabajadores jubilados y pensionados sino que además, se trabaja en la construcción colectiva con otros gremios, organizaciones sociales y territoriales a través de la solidaridad y la lucha compartida.

Durante el 2012, como se viene haciendo a lo largo de los últimos años, se trabajó en las resoluciones del 40 Congreso, intensificando los reclamos en todos los ámbitos institucionales, con la participación activa para la difusión de las propuestas, entre las acciones más importantes podemos destacar:

- Marchamos a las distintas convocatorias de la CTA, participando solidariamente con las diversas luchas de los trabajadores y organizaciones populares.
- Participamos activamente en la lucha de los compañeros pertenecientes a “Estibadores de Pie”, logrando una reparación histórica de reconocimiento para la jubilación del periodo de cesantías por las privatizaciones,
- Participamos activamente de la lucha de los trabajadores del PAMI en defensa de los efectores propios: Hospital Cesar Milstein (Ex Francés) y las clínicas I y II de Rosario,
- Nos movilizamos frente a los edificios de PAMI central y varias Provincias y localidades exigiendo un tratamiento digno.
- Se continuó con los miércoles de los jubilados frente al Congreso Nacional, sumando reclamos como el rechazo a las leyes de la década menemista N° 24241 y N°24463 que aunque con reformas siguen vigentes en lo esencial, reparando los comunicados semanales, vendiendo el periódico “Jubilados”, juntando firmas en apoyo a nuestro proyecto de Nueva Ley Previsional (expediente 5612-D-20129) e informando a compañeros/as de los problemas, luchas y logros.
- Para que se visualice nuestra realidad como todos los diciembre realizamos el brindis con PAN y AGUA junto a referentes de distintas organizaciones.

Podemos aseverar que gracias al accionar de la Mesa Coordinadora y el apoyo de las organizaciones de jubilados que acordamos en esta lucha se ha logrado durante el 2012 instalar en la opinión pública el 82% móvil, como así también reconocer que la lucha por una jubilación digna no es solo tarea de los jubilados, sino que es parte importante de las luchas de los sindicatos y organizaciones de trabajadores, movimientos sociales, territoriales, etc.

## **En la actualidad la lucha reivindicativa la podemos sintetizar en los siguientes objetivos:**

- Jubilación Mínima no inferior al Salario Mínimo Vital y Móvil y éste, no inferior a la canasta básica total. Recuperar el 82% móvil sobre el salario del trabajador activo en su mismo cargo, oficio o función y la recomposición de todas las escalas conforme a la historia laboral de cada trabajador
- Creación del Instituto Nacional de Previsión Social, el que funcionará como entidad de derecho público no estatal, sin fines de lucro, con autarquía y autonomía económica, jurídica, financiera, contable y administrativa, dirigida y administrada como establece la Constitución Nacional por representantes de los jubilados, trabajadores activos y la participación del Estado.
- Normalización del INSSJP(PAMI) ¡Basta de intervención! Atención médico-asistencial de los jubilados y pensionados con actualización de todos aquellos conceptos correspondientes a las prestaciones sociales, garantizando una cobertura equitativa, eficaz y oportuna de los beneficiarios.
- Vivienda en comodato para jubilados y pensionados, el 10 (diez) por ciento de las unidades habitacionales cuya construcción se financie directa o indirectamente, total o parcialmente, con fondos del Tesoro Nacional.

# 10

## FONDO COMPENSADOR TELEFÓNICO

**Desde el año 2007 nuestro gremio participa activamente del consejo del Fondo Compensador Telefónico y desde 2011, por intermedio de la secretaria de acción social, tenemos a cargo la “Secretaría de Asuntos Profesionales” de dicha institución.**

En el consejo se resuelven medidas que afectan directamente a los jubilados telefónicos beneficiarios, mientras que se apunta a generar una red de contención para la comunidad de trabajadores telefónicos activos.

Esta institución está fundada en el principio de la solidaridad, aportando al bienestar de los pasivos y activos que la integran, avanzando, en los últimos años, en nuevas conquistas como ser los ajustes logrados en las asignaciones de los compañeros jubilados y pensionados, el complemento de productividad, además de beneficios para activos y pasivos en lentes, odontología y medicamentos.

En nuestro caso particular nuestros trabajadores activos representados ya gozan de los beneficios que les corresponden por ser aportantes. Sin embargo, estamos traba-

jando para que puedan gozar las conquistas alcanzadas al momento de jubilarse, dado que por los años que muchos de nosotros permanecemos fuera de convenio, ese beneficio nos había sido quitado por no cumplir con el reglamento correspondiente. En este marco nuestro sindicato está tomando la tarea de garantizar la representación de cada caso particular de aquellos compañeros afiliados que fueron afectados por estas circunstancias, a fin de encontrarles una solución colectiva.

Entre las acciones más importantes del 2012 se inauguró un nuevo canal de comunicación con el objetivo de llegar a las manos de cada uno de los trabajadores telefónicos. El FONDO PERIODICO y el FONDO REVISTA son dos publicaciones hermanadas por una intención común: que todos los compañeros cuenten con toda la información acerca de sus aportes. El CePETel trabaja activamente como responsable de las ediciones. La revista se edita para los beneficiarios jubilados a fin de que estén informados de fechas de pago, servicios, trámites, etc. El periódico, por su parte está dirigido a los trabajadores activos dando a conocer cuál es el destino de sus aportes, garantizando la transparencia de la institución, un hecho que fue desdibujado durante la década del 90, pero que hoy podemos decir que desde el CePETel estamos aportando a la recuperación de nuestro “Fondo Compensador Telefónico”

# 11

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La acción sindical en el Siglo XXI no puede ser pensada, ni actuada, sin abordar en su estrategia las cuestiones de prensa, información, comunicación y difusión de las acciones. Ya desde sus inicios, las organizaciones gremiales -como toda organización colectiva- hicieron de la prensa un instrumento esencial que permitió el acercamiento a los propios integrantes y también al mundo que los rodea. Por esto, desde la Secretaría de Prensa y Difusión del CePETel, venimos trabajando con el fin de optimizar las herramientas y los medios de comunicación interna y externa, buscando la integración y consolidación del gremio, siempre teniendo como horizonte dos grandes objetivos:



-Potenciar la lucha mediante el desarrollo de información autónoma que nos identifique y de a conocer nuestra mirada de la realidad.

-Aumentar la cohesión sindical interna a través del intercambio de dicha información entre todos los compañeros y compañeras.

En este sentido, entendemos que la comunicación nos permite dar a conocer las líneas de acción política que desarrollamos a diario en nuestro sindicato, y que la tarea primordial es que los trabajadores afiancemos las relaciones entre nosotros, con las instituciones con las que coordinamos y, sobre todo, con la sociedad en general. La comunicación no sólo nos mantiene informados, también nos posiciona frente a otros afianzando la acción gremial y política.

Por todo esto, consideramos que la comunicación cumple un rol estratégico, ya que el trabajador portador de información es un trabajador con mucho más poder y más aún, cuando se convierte en transmisor de la misma y potencia así la lucha colectiva. Aquí reside la importancia de garantizar que toda la información llegue a todas las seccionales del país y a cada compañero afiliado en particular.

En esta dirección venimos trabajando hace dos años. Particularmente durante el 2012 hicimos hincapié, a nivel comunicación interna, en la grabación fílmica y la difusión por Internet de todos los seminarios y cursos que tuvieron lugar a lo largo del año. El poder haber garantizado la transmisión de los mismos a todos los compañeros que no pudieron asistir y, sobre todo, a los compañeros del Interior, fue un avance en términos técnicos y un aporte a la tarea de forjar una identidad como trabajadores y como parte de un destino común como sociedad.

## Los mismos fueron:

- Encuentro Federal de Formación Sindical en Medio Ambiente, realizado en el Aula Magna de la UTN – Facultad Regional Buenos Aires. Fue grabado y transmitido.
- Curso de Formación Sindical; se dictaron 15 clases de 3:30hs cada una, que fueron grabadas y transmitidas por Internet pensando en que los compañeros del interior participen a la distancia.
- Seminario de Impuesto a las Ganancias, dictado en nuestra casa. Fue grabado, transmitido y cargado en Internet para una posterior visualización.

**CePETel** Sindicato de los Trabajadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación **CI 003235**  
14/09/2013

**ACUERDO SALARIAL CON TELEFONICA DE ARGENTINA Y GESTIONA**

El pasado viernes 13 de septiembre Cepetel firmó el preacuerdo salarial con las mencionadas empresas, el mismo mantiene en líneas generales, la pauta del 25% fijada para la actividad.  
El mismo logra una recomposición salarial, para las categorías inferiores, que llega al 27,5 % teniendo como punto de referencia la antigüedad promedio de 15 años, a Abril de 2014.

G	H	HI	I	II	J	JI	J2	K
27,4%	27,2%	27,0%	28,3%	27,3%	27,7%	25,3%	25,4%	24,0%

También se actualizaron los valores de guardias, viáticos y guardería y la categoría JI, incorpora a Plus Profesionalización los \$465 los que no se aplicaba a todos, quedando definitivamente incorporado a salario.  
También logramos firmar la "Carrera Profesional", la que da un horizonte cierto al desarrollo profesional de los trabajadores convenionados, por la cual se acordó para el mes de diciembre de 2013 y para aquellos trabajadores que estén en cumplimiento de la misma lo siguiente:

- Vuelco automático a categoría H de todo el personal que se encuentre revistando en la categoría G
- 10 promociones de categoría a distribuir por mérito destinadas al personal que se encuentre revistando en las categorías H a I
- 13 promociones de categoría a distribuir por mérito destinadas al personal que se encuentre revistando en las categorías II y J

Además, para normalizar la situación salarial al mes de septiembre, se pagará por única vez y como retroactivo, las siguientes sumas:

Cat.	Deuda	Adelanto	A Depositar	Cat.	Deuda	Adelanto	A Depositar
G	\$ 2.528	\$ 2000	\$ 528	J	\$ 4.124	\$ 3000	\$ 1.124
H	\$ 2.822	\$ 2000	\$ 822	JI	\$ 4.568	\$ 3000	\$ 1.568
HI	\$ 3.058	\$ 2000	\$ 1.058	J2	\$ 4.760	\$ 3000	\$ 1.760
I	\$ 3.348	\$ 2000	\$ 1.348	K	\$ 4.760	\$ 3000	\$ 1.760
II	\$ 3.686	\$ 3000	\$ 686				

En los próximos días será fijada fecha de las distintas "asambleas generales de afiliados de seccional" para validar el acuerdo lo que será informado por este medio.

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

<http://www.cepetel.org.ar> [press@cepetel.org.ar](mailto:press@cepetel.org.ar) (04 11)3532201 # MAZA 1679 (C1206ACC) CABA

**CePETel** Sindicato de los Trabajadores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación **CI 0010-12**  
16/05/2012

**Paritarias 2012**

El día 16/05/12 se realizó en nuestra sede la reunión federal, en la que participaron los Secretarios Generales Seccionales y los miembros de Comisión Directiva Central.

En la misma se decidió por unanimidad solicitar un incremento salarial del 31,5%, para las próximas paritarias salariales junio 2012 / julio 2013.

La situación económica de las empresas, y sus crecientes ganancias, les permiten afrontar sin dificultad el aumento solicitado.

Unificamos el porcentaje de aumento salarial solicitado con el resto de las organizaciones hermanas, por entender que dicha solicitud refleja en buena medida nuestras expectativas y unifica la lucha por el salario.

La unión y la solidaridad es el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

<http://www.cepetel.org.ar> [press@cepetel.org.ar](mailto:press@cepetel.org.ar) (04 11)3532201 # MAZA 1679 (C1206ACC) CABA





El sentimiento de pertenencia y la identificación de todos los compañeros y compañeras con el gremio es parte fundamental en el proceso de lucha. Por eso, en conmemoración del 10º aniversario de la Asamblea Refundadora del CePETel, nos dispusimos a buscar información que reviva la lucha que venimos llevando adelante desde 2002. Ese material confluó en la realización de un video que fue proyectado en la celebración y cargado de forma permanente en nuestra página web.

En el marco de la comunicación externa, se dio difusión a todos los acontecimientos que tuvieron lugar en el CePETel a través de gacetillas de prensa, cargadas en la página web y difundida a medios de comunicación en general.

**“Si el sueño no nos permitiera anticipar un mundo diferente, si la fantasía no hiciera posible esta capacidad un poco milagrosa más allá de la infamia...**

**¿Qué podríamos creer? ¿Qué podríamos esperar? ¿Qué podríamos amar?**

**Porque en el fondo, uno ama al mundo a partir de la certeza de que este mundo, triste mundo convertido en campo de concentración, contiene otro mundo posible, o sea el horror esta embarazado de maravilla"**

**Eduardo Galeano**



**“La unión y la solidaridad es el único camino”**

**CePETel**

**Sindicato de los trabajadores de las Tecnologías  
de la información y la comunicación**

**Te: (54) 011-35323201**

**[www.cepetel.org.ar](http://www.cepetel.org.ar)**

**CTA**   
central de trabajadores de la argentina

**UIA**  **global  
union**